LA JUSTICIA SOCIAL

DIARIO POPULAR

DIRECTOR, DR. RAFAEL CALDERON M.

DIRECIÓN TELEGRÁFICA: "JUSTICIA".

TELÉFONO NÚMERO 205. APARTADO, 49.

ADMOR., LEONCIO CHAVEZ

Suscripcion mensual, Un colon.

Calle 21 Sur, Nº 282

AÑO I | San José Costa Rica, sábado 1º de agosto de 1903 | NUMERO 255

Agrimensura y Contabilidad

Me hago cargo de trabajos de **Agrimensura**, del arreglo de **Libros por partida doble**, del cálculo de facturas é inventarios y de clases particulares de **Matemáticas puras** y de **Contabilidad**.

Para informes en cualquiera de las oficinas de los señores Lic. don LUIS CRUZ MEZA y don ALBERTO ECHANDI.

Casa de campo situada en el punto más alto y más sano de esta ciudad, á 300 metros al Este de la Estación del Ferro carril y distante 130 metros del tranvía de San Pedro: espaciosa y con toda clase de comodidades, se alquila en treinta colones.

Se informa en esta oficina.

RAMON O. ARIAS

Compositor y afinador de Pianos y Organos, ofrece sus servicios en esta capital y provincias.--Los trabajos garantizados.—Quien tenga gusto de solicitarlo puede encontrarlo en casa de don Santos Alvarado

AGENTES DE LA JUSTICIA SOCIAL

SAN JOSÉ. Encargado de la circulación:	Francisco Montero A.
El Mojón	Felicísimo Acuña
Curridabat	León León.
Guadalupe	Málaquías Sáenz.
San Juan	Abraham Vargas.
San Vicente	Félix Umaña.
Hatillo	Ismael Solano.
Desamparados	Virgilio Quirós E.
San Isidro	Juan Guillén G.
Escasú	Arturo Roldán C.
Santa Ana	P. Ildefonso Badilla,
SanCristobal	Casimiro Leiva R.
Puriscal	
San Marcos	José Flores M.
Santa Maria	José Mora S.
S. Pablo de Tarrazú	Salvador Castro
S. Juan de Tobosi	Isidoro Fallas.
Asorri	Agustín Castro.
Pacaca	Miguel Mendoza
CARTAGO Ciudad	Tobías Calvo
SanNicolás	Nicomedes Masís.
El Carmen	Rafael L. Montoya.
San Rafael	Segundo Guillén.
San Francisco	Bernardo Orozco.
Dulce Nombre	Jenaro Moya.
Guadalupe	Arsenio Alfaro.
Paraiso	Francisco Redondo G.
Capellades	Franc° Calderón Muñoz
Santa Cruz	Benjamín Gamboa S.
Juan Viñas	Presbítero José Weber.
La Unión	Cruz Pacheco.
LIMÓN	F. F: de Altamira
ALAJUELA Ciudad	Ricardo Saborío, h.
San Rafael	Juan Vázquez M.
Sabanilla	Ignacio Vargas.
San Ramón	Benjamín Salas.
Grecia	Joaquín Bonilla G.
Sarchí	Teodulo Salazar
San Mateo	Mateo Vargas.
Santo Domingo	Miguel Molina.
Atenas	Abel Villegas.
Naranjo	P. Federico Carvajal.
Palmares. Centro	Ricardo Fernández.
Buenos Aires	Faustino Castro.
Zaragoza	Juan R. Mora.
Cantón de Poás	Heliodoro Rodríguez.
Río Segundo	Juan Bastos.
HEREDIA-Ciudad	Nicolàs Cartín
Santo Domingo	Constantino Bolaños
San Joaquín	P. Rafael Camacho
S. Antonio de B.	Filadelfo Gonzàlez M.
Barba	Francisco de J. Ruiz
Santa Bárbara	Ricardo Murillo
San Rafael	Juan Hernández.
GUANACASTE. Liberia	Demetrio Caamaño
Nicoya	Estanislao Conde
Filadelfia	Manuel Bonilla
Santa Cruz	Telésforo Ramírez
Las Cañas	Sabel Mojica
PUNTARENAS Ciudad	Centro Corresponsal
Esparta	Carlos Strasburger
Miramar	Francisco Chinchilla

DE OCASION

Muy barata se alquila una casa cómoda situada en la 8ª Avenida Oeste, doscientas varas del Parque Central. Informes en esta Oficina.

HE TRASLADADO

Mi despacho á la casa frente de DON FEDERICO TINOCO.

Ricardo Kriebel,

Dentista Alemán.

SE VENDEN

dos máquinas, una de vapor de 15 caballos de fuerza y la otra de hacer ladrillo, con sus correspondientes masas de fierro para deslear la tierra. Para informes sobre precios, pueden entenderse, en Palmares, con Faustino Castro ó con don Pablo Rojas.

Noviembre 3 de 1902.

POR SU DURACION ELEGANCIA y BAJO PRECIO

no tiene rival el famoso calzado de

Emilio Artavia

Su buena fama es ya conocida en toda la República. ESTA CASA cuenta con 36 operarios á la orden y una SEÑORA EN EL DESPACHO para atender al bello sexo. Los precios han sido considerablemente reducidos y no admiten competencia.

Avenida Central.—Casi frente al Banco de Costa Rica.

Agencia en Limón: Mr. F. M. H. Wood.
" " Puntarenas, doña Elvira de Gil.
" " Liberia, don Rafael Elizondo D.

LESMES S. JIMENEZ

vende vinos de Burdeos y vinos para consagrar, seco y dulce, en su casa de habitación.

Depósito de vinos "Domaine Catoy" de la casa de H. Tournon y Compañía.

Calle 21, número 277.--100 varas al Sur del Palacio Episcopal. Frente á LA JUSTICIA SOCIAL.

Hoy casi no se consume otra cerveza que la famosa

CERVEZA "TRAUBE" DOBLE,

que con las constantes mejoras que se le han hecho, ha llegado al término de perfección y alcanzado un consumo superior al de otras marcas.

AVISO

Vendo en el barrio de "Lagartos", de la comarca de Puntarenas,

UN TERRENO

de setecientas manzanas próximamente, enteramente plano y con muy buenas aguas. Casi todo el terreno está desmontado, de modo que para convertirlo en repastos no hay que hacer gran desembolso. Este terreno colinda con la milla marítima, de modo que tiene el gran aumento que le da la indicada milla.

San Antonio de Belén, julio de 1903.

SATURNINO TREJOS

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

LA JUSTICIA SOCIAL

DIRECTOR,

Doctor RAFAEL CALDERON MUÑOZ

PÉRDIDA SENSIBLE

Nuestro querido amigo, el activo director de este diario, Lic. don Matías Trejos, se separa de la redacción.

Motivos independientes de su voluntad, y la fatiga consiguiente á una laboriosidad sostenida con empeño durante cerca de un año, le obligan á ello.

Con abnegación y desinterés á toda prueba, el Lic. Trejos venció múltiples dificultades y sostuvo solo el único órgano diario de los católicos costarricenses.

Pesada es la carga que nos deja, mayormente si se toma en cuenta que la galanura de su frase y la profundidad de su ciencia atrajeron la atención del pùblico sensato, el que, por comparación, reconocerá sin duda ninguna, nuestra incompetencia.

Compelidos por el deber de contribuir en las medida de nuestras fuerzas, al levantamiento moral y material de nuestra Patria, hemos aceptado el puesto de combate en la esperanza de que los que pueden y deben ayudar no nos abandonarán, pues convencidos están de que este periódico no podrá sostenerse sin la cooperación eficaz de los católicos.

Confiados en que nuestras esperanzas no serán defraudadas, entramos en la lid.

Que Dios nos ayude.

RAFAEL CALDERÓN MUÑOZ.

ADIOS

Dicen que las despedidas es mejor evitarlas y en el periodismo resultan algo cursis, pero temo que el prescindir de esta fórmula sea considerado como descortesía.

Al separarme de las tareas periodísticas no llevo en el espìritu ni odios ni decepciones.

Lo que me proponìa hacer, hecho está. Cuando se trató de fundar este diario, una terrible tempestad se desató de todas partes contra él.

Se invocò la Constituciòn y se llamó á la Policìa.

Sin embargo el diario católico salió y lleva ya casi un año de existencia.

A los amigos que me han alentado en mi empresa y á los lectores que benévolamente han soportado mis escritos, les doy las gracias, esperando que seguirán dando á este periòdico las mismas muestras de simpatía.

MATÍAS TREJOS.

San José, 1º de agosto de 1903.

ESTAMOS CONFORMES

En la exposición de los señores diputados Villalobos, Camacho Rodrìguez y Fernández Güell para razonar su voto negativo al proyecto de presupuesto, exposición publicada en "El Derecho", número 523 de 27 de junio último, encontramos los siguientes párrafos:

"Esfuerzos se hacen para sincerar el enorme presupuesto de Instrucción Pública, presupuesto que no calificaríamos de otra manera si nuestras circunstancias fueran otras, ó si él se invirtiera en proporcionar á todo el país, en la forma que la justicia reclama, la educación primaria, única que el Estado està obligado á dar de manera amplia y formal. Pensamos nosotros, con el Jefe del Estado, que en este tiempo más que en ningún otro, la enseñanza secundaria no debe ser carga del Gobierno. Los fines de esta enseñanza, su forma, sus tendencias, exigen que sea hija de la iniciativa particular para que esté libre de los vaivenes de la política.

"Al Estado, si acaso, sólo le obligaría una ligera protección Convenimos en el mantenimiento de una escuela normal, porque su necesidad se hace sentir en los servicios de la escuela primaria y su sostenimiento de manera sencilla procuraría apenas una ligera erogación. De manera que ₡ 124,938.00, destinados en el Presupuesto de Gastos al mantenimiento de la segunda enseñanza sería muy cuerdo dejarlos reducidos á ₡. 30,000.00 para el funcionamiento de la escuela normal."

El pensamiento expresado por los señores diputados de oposiciòn coincide, como ellos mismos lo dicen, con el que el actual Presidente de la República expresó en el mensaje inaugural de su administración.

Hé aquí sus palabras: "*Será conveniente....quitar al Estado el papel que ha asumido de empresario de la segunda enseñanza, ya que por condiciones especiales de la República deba otorgarle franco apoyo.*

Y está de acuerdo con el sentimiento pùblico en Costa Rica que en general no quiere que el país siga gastando sus rentas en formar generaciones de letrados y empleómanos, sino que las invierta más productivamente en el fomento de la riqueza pública, abriendo vías de comunicación que habiliten nuevos terrenos para la agricultura y auxiliando el establecimiento en esos terrenos de los colonos que han de cultivarlos.

Pues ¿por qué si el jefe del Gobierno, los representantes de la oposición y el país en general están de acuerdo con esta idea, la idea no se pone en práctica?

¿Por qué no se quita el Estado de encima el enorme fardo de la segunda enseñanza?

La razòn es muy sencilla: en voz baja la expresan los sectarios en sus corrillos, y aun nos parece haberla visto publicada en algún periódico con estas ó parecidas palabras, que la expresan muy gráficamente:

PORQUE CERRAR EL LICEO ES DARLE ALAS AL SEMINARIO.

Es decir, porque cerrar los colegios laicos es fomentar la creaciòn de colegios católicos.

Y bien, decimos nosotros ¿qué se pierde con eso? ¿Qué males le vienen al país con que los muchachos que van á completar sus estudios en el colegio no olviden la doctrina cristiana?

El actual señor Secretario de Instrucción Pública estudiò en un colegio de religiosos: ¿se atrofiò por eso su inteligencia? Lejos de eso. Acaba de sostener un debate en el Congreso, y uno de sus adversarios, despechado tal vez por que su palabra salìa deslucida al lado de la palabra ministerial, decìa poco más ó menos que él no podía hacer frases brillantes por que no había estudiado con los jesuítas.

El diputado intransigente, creyendo con esto agraviar á su adversario, no hacía màs que hacer cumplido elogio de la educación literaria dada por los hijos de Loyola.

Y es incuestionable: desde Calderón y Voltaire hasta Joaquín Pecci los jesuítas han sido los grandes alentadores de las vocaciones literarias entre la juventud.

Qué inconveniente hay pués en dejar que se funden escuelas confesionales?

Los ingleses no sólo dejan á esas escuelas plena libertad, sino que (según leemos en el "Boletìn de las Escuelas Primarias", Revista mensual publicada por la Secretaría de Instrucción Pública, número 4 correspondiente al mes de abril último), los dos puntos capitales de la reforma propuesta por el Gobierno inglès al Parlamento y que fué objeto de apasionado é interesante debate en ambas cámaras eran: 1º el establecimiento de una "Autoridad Educativa" dependiente de los municipios; y 2º, la SUBVENCIÓN del Estado para las escuelas privadas que llenen ciertos requisitos.

El citado periódico agrega: "Nótese bien el profundo respeto que se manifiesta por la escuela confesional, por la que ha sido fundada y es mantenida por personas de un credo determinado y para la propaganda de su creencia. No obstante que va á recibir la valiosa ayuda del Estado, se le independiza de suerte que jamás pueda sufrir por la intolerancia de creencias contrarias.

"Hay más todavía: por indicación de Lord Lansdowne se introdujo en el proyecto del Gobierno una modificación destinada á dar aún mayor intervención á los directores de la enseñanza religiosa sin distinción de credo en la organización de la "Autoridad Educativa".

Muy bien está todo eso, se nos dirà, pero el hecho es que aquì en Costa Rica no existen casi las escuelas confesionales y que por consiguiente, si el Estado no toma á su cargo la segunda enseñanza, ésta es posible que desaparezca por completo.

—A menos, replicamos nosotros, que se permita la entrada á las comunidades religiosas.

—Pero esto es imposible!!

—Ahí queríamos llegar: à demostrar una vez más que la intolerancia sectaria es causa de que el progreso se detenga, é impide aún en el orden económico y administrativo la realidad de los más bellos ideales.

Y si nó, dígalo el párrafo del discurso inaugural de la presente administración que dejamos citado:

CORRESPONDENCIA

Los funerales de León XIII en Grecia

El pueblo griego ha sentido honda pena por la muerte del Sumo Pontífice León XIII, y en cumplimiento de una orden superior, como enmanifestación de la más sincera condolencia, enlutó el Pabellón Nacional izado á media asta durante tres días en los edificios públicos.

Desde que se supo aquí la infausta nueva, la afligida parroquia hacía oir sus más triste lamentos, tres veces al día, en la mañana, á medio día y en la tarde, por medio de sus campanas, que parecían expresar de una manera elocuente su agudo dolor, hasta el lunes que se celebraron con solemnidad los funerales. En ese día la Iglesia estaba enlutada y sobre el catafalco se veía la *tiara* rodeada de coronas y de multitud de cirios. Oficiaron las ceremonias

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

tres revestidos y un coro con música y canto escogidos. Las Stas Ramona Vargas y Rosa Murillo y otras, lo mismo que el maestro de Capilla se esmeraron muchísimo: aquel coro era en realidad armonioso y conmovedor

Terminada la misa, el diácono don Jesús Trinidad Araya, pronunció una oración fúnebre que fué elocuente y adornada además por la humildad y nobleza del joven orador.

Grecia, 30 de julio 1903.

EL CORRESPONSAL.

San Juan de Tobosi

[UN BOCETO]

Dividido el barrio en dos distritos, tiene en el lado Sur una escuela de varones y una de niñas, y en el Norte una mixta; servidas por maestros laboriosos que cumplen con su obligación.

La Junta de Educación de San Juan de Tobosi Norte, trabaja á fin de preparar lo que se necesite para obtener en el año entrante la creación de una escuela de varones.

—La filarmonía de "El Rosario" es una simpática asociación que á menudo nos proporciona ratos muy agradables.

—La fiesta patronal del Corpus fué celebrada con bastante solemnidad. Los altares estuvieron bien adornaditos, y en las procesiones reinó el mayor orden, porque las personas de este lugar son ricas en fe y esperanza. No ha llegado aquí el hálito mortífero de la incredulidad, que las personas sin religión llevan por doquiera: por eso, á pesar de vivir tan cerca de la montaña, somos felices.

San Juan de Tobosi, julio de 1903.

EL CORRESPONSAL.

REMITIDO

LAS EMPRESAS DE BUCERIA

"El Noticiero" del 19 del mes próximo pasado, en su sección "De provincias" inserta un párrafo fechado en Liberia, en que se dice que los vecinos del Sardinal han elevado un memorial al Soberano Congreso, pidiendo que reforme la ley sobre explotación de concha perla, porque de la manera que está dictada á los únicos que se beneficia es à los colombianos.

Mezquindad y no otra cosa demuestran con ello los vecinos del Sardinal, pues las empresas de bucería colombianas han echado á rodar más de 80,000 colones en Costa Rica, sin esperanzas de pingües ganancias, desde luego que la compañía mejicana dejó casi *barridos* los suelos perlíferos. Que la fortuna haya premiado los esfuerzos de los empresarios extranjeros concediéndoles una que otra perlita de algún valor, no quiere decir que ellos sólos sean los beneficiados, y menos aún si se atiende á que para montar un tren de bucería se necesita mucho dinero. Triste es confesarlo, pero en Costa Rica no hay un solo capitalista que aventure unos pocos miles de pesos en una empresa de esta naturaleza. Todos son extranjeros, salvo los empresarios de bucería de cabeza, q' no invierten gran cosa en su empresa.

Por otra parte, ¿acaso los empresarios extranjeros no cumplen extrictamente los reglamentos? ¿No exportan la concha pagando los derechos de aduana, al revés de muchos del Sardinal, que llevan la concha de contrabando á San Juan del Sur? Y no se diga que hablamos á humo de pajas: el Inspector de Bucerías decomizó hace poco un contrabando de un vecino del Sardinal.

No seamos envidiosos: alegrémonos de la felicidad del vecino y procuremos la nuestra sin perjuicio de nadie. De lo contrario demostraríamos que somos muy egoistas, y los costarricenses no merecemos ese calificativo.

El que esto escribe es costarricense de "pur sang", y amante de su terruño, pero cuando se trata de la justicia, es el primero en defenderla.

¿Por qué esa inquina de los del Sardinal con los colombianos? ¿No son nuestros hermanos? Entre los empresarios de bucería ¿no hay españoles, ingleses é italianos?

La ley actual sobre explotación de yacimientos perlíferos, permite á todos los ciudadanos dedicarse á la pesca, y el que no lo hace es porque no quiere. En cambio, cuando la explotación del precioso molusco era privilegio exclusivo de la Compañía Mejicana, nadie protestaba en el Sardinal, no obstante que por el simple hecho de sacar una concha fueron muchos á San Lucas.....

En puridad de verdad, los empresarios colombianos no hacen más que traer los materiales y víveres para el negocio, poniendo al servicio enormes sumas de dinero. Ellos dirigen los trabajos en los que ocupan gran número de hijos del país, pero las patentes son para los naturales de Costa Rica y naturalizados.

Nos resistimos à creer que los sardinaleños hayan hecho tal cosa, pero es posible que guiados ó inducidos por algún gamonal, hayan firmado la solicitud.

Por fortuna el Congreso está integrado por hombres pensadores que sabrán resolver lo más equitativo á este respecto.

MACABEO

Puntarenas, julio 23 de 1903.

GACETILLAS

Se encuentran en esta ciudad, procedentes de San Isidro doña Sacramento de Carmona y la señorita Magdalena Rosales.

Partió para su patria don Màximo Soto Hall.

Si don Julio Borbón no acepta el puesto de médico del pueblo de San Antonio de Belén, será nombrado probablemente ó el doctor don Samuel Ruiz ó don Amancio Sáenz.

La oración fúnebre pronunciada por el M. I Sr. Vicario Capitular en las exequias de S S. León XIII ha sido publicada en *La Prensa Libre*. Contra lo que sucede ordinariamente, esa pieza oratoria ha ganado mucho al ser publicada por la prensa, debido sin duda á que el señor Castro al leerla en el público estaba sumamente preocupado por ser la primera vez que hablaba ante tan numeroso auditorio.

Palmares—Se hace preciso que se nombre médico para aquella importante población. Ojalá que el Gobierno ó el Ayuntamiento tome en cuenta esa necesidad.

Guanacaste.—Aparece en *La Gaceta* número 26 un memorial dirigido al Congreso suscrito como por cien vecinos del barrio de Cañas Dulces en que piden que se autorice al Poder Ejecutivo para adquirir, sea por compra ó expropiación, á costa del Tesoro Nacional, los terrenos en que está aquella población, los cuales se encuentran inscritos á nombre de unas pocas personas. Manifiestan que tienen una ermita y casas de escuelas de varones y mujeres. Muy justa nos parece la solicitud de aquella población. Además, Cañas Dulces está llamado á ser un importante factor en la prosperidad de la patria: dígalo el interés que se tomó la Comisión del Ferrocarril Intercontinental al pasar haciendo estudios científicos por aquella región, cuando fijó la situación del volcán de Cañas Dulces á 650 metros sobre el nivel del mar.

Antier hubo un paseo de varias familias de la buena sociedad herediana á San Antonio de Belén.

Por un percance de la máquina, el tren de pasajeros del Ferrocarril del Pacífico, que debía llegar antier en la tarde, llegó ayer á la una de la mañana.

Ayer concluyeron en la iglesia del Carmen los ejercicios religiosos que durante un mes se han venido celebrando en honor de la Virgen venerada bajo dicha advocación. El principal atractivo de esos ejercicios han sido las conferencias religiosas dadas por el R. P. Terradas de la orden de las escuelas pías, quien con su brillante palabra ha tenido cautivos de sus labios á innumerables personas de esas que rara vez se acercan á la iglesia y con sus enseñanzas morales é instrucciones dogmáticas ha destruído no pocas preocupaciones anti religiosas y contribuído á la mejora de nuestras costumbres. El P. Terradas merece bien de la Patria.

En la noche del 13 de este mes se verificarà en Heredia una velada infantil á beneficio de la Sala del Catecismo. Es promotora de esta simpática fiesta doña Rosario de Rosabal cuyo sólo nombre es seguro anuncio del éxito que auguramos á las preciosas chacalinas heredianas que trabajan activamente en la construcción de la Sala en que han de recibir las sublimes enseñanzas de Cristo.

Hemos recibido una hoja suelta de don Federico Mora. Habla en ella de la huelga de los panaderos, la cual califica de "grano de arena vuelto un volcàn, asunto de policía convertido en cuestión de Estado, que ha promovido encarnizados debates en el Congreso y que ha venido á dejar mal parada entre nosotros la filología, haciendo que se empleen como sinónimas, voces que no tienen parentezco alguno." Hace luego una exposición doctrinal bastante clara y completa de lo que es el socialismo, el comunismo y el anarquismo, y concluye que es injusto el calificativo de anarquistas dado á los panaderos. Se ocupa por último de la expulsión del español Juan Vera, la cual critica, no sólo por no considerar anarquista á este individuo, sino porque afirma que está él fuera del alcance de la ley de extranjería, á la cual no està sujeto "*el que hubiere residido en el país de modo permanente durante los últimos diez años*" El lenguaje de la hoja suelta á que nos referimos, es razonado y sereno: es ésta la crítica más seria que hemos visto de los procedimientos del Gobierno contra los panaderos, y merece á nuestro juicio los honores de una refutación oficial.

Se nos asegura que el Doctor don Francisco A. Segreda, actual Médico del Pueblo de Grecia, será nombrado Cónsul de Costa Rica en Liverpool. Si la noticia fuera cierta, deberíamos declarar que la elección no puede ser más acertada

Gravemente enferma se encuentra la distinguida matrona doña Trinidad Zeledón de Echeverría: hacemos sinceros votos por su restablecimiento.

También se encuentra enferma de cuidado doña Isabel de Roig

Mañana habrá matiné en el Teatro Variedades con notable rebaja de precios. En la noche se pondrán en escena las zarzuelitas "Los Niños Llorones", "¡Quién fuera libre!" y "La Señora Capitana".

Don Abraham Madrigal en hoja suelta que circuló antier se defiende del cargo de agitador que contra él se ha lanzado con motivo de la última huelga: según esa hoja, el consejo que el señor Madrigal dió á los panaderos fué el de que se constituyeran en sociedad cooperativa de producción; hé aquí, según él sus palabras:

"Lucháis contra el capital, aquí no cabe la violencia, aquí no hay razón para apelar á ella, pero hay un medio para triunfar y es siendo también capitalistas, y así iréis de poder á poder. Uno sólo de vosotros no llegará, por más que se fatigue, á formar capital, pero todos juntos si lo consiguiréis, cada uno contribuirá con una pequeña parte para formar el capital colectivo y cuando lo tengáis formado haréis vuestra panadería ideal, todos seréis allí patrones, todos seréis propietarios, nadie os explotará."

Vendo por la mitad de su valor, una casa y un solar contiguo, frente á la capilla del Hospital Las paredes divisorias son propias.

N. F. MEZA.

MAÍIZ DE SARCH

Se vende los sábados frente al Salón Boliche en las mejores condiciones.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

RAFAEL MEZA N

—CIRUJANO DENTISTA—

Oficinas 6ª Avenida. 25 varas al Este de la esquina NÉ, del Mercado frente á la "Botica de la Fé."

Especialidad en trabajos de puentes, coronas y calzas de oro platino, marfil y porcelana, etc., en *dentaduras artificiale* con y sin plancha, y en *extracciones* absolutamente *sin dolor* Garantiza todos sus trabajos, siendo sus precios los más MÓDICOS

FRANCISCO MONTERO AGUILAR

Se hace cargo por módica retribución de lo siguiente:

Circular periódicos, invitaciones, anuncios, participaciones de matrimonio, etc.

Cobrar suscriciones, cuentas (extrajudicialmente), etc.

Vender las mercaderías que en los almacenes ó tiendas no sean de pronta realización.

Comprar y remitir á provincias, por cuenta de quien lo encargue, la mercaderías que se le indiquen.

Solicitar clientes para las casas extranjeras en los negocios de café.

Colocar y solicitar dinero á interés.

Desempeñar cualquiera otra comisión para lo que se le considere útil.

Cuenta con muchos años de práctica en el comercio y ello es garantía del buen precio en las mercaderías y de su buena elección en cuanto á dibujos, clases, colores y apariencia

ATENCION !

AL COMERCIO DE PUNTARENAS Y LIMON

The Lozier Motor Company

PLATSBURGH, N. Y.

U. S. A

Fábrica de *motores de gasolina* para lanchas y lanchas movidas con gas ò gasolina de calidad inmejorable. Todos los productos de esta casa son GARANTIZADOS.

AVISO

Tengo una finca á orillas de Río Segundo con manantiales propios y con caída suficiente para una instalación de fuerza eléctrica de 50 caballos por lo menos: aguas químicamente puras que pueden utilizarse para la fabricación dehielo,de aguas gaseosas y de cerveza. Deseo entrar en negocio con una persona que tenga capital para aprovechar todas estas ventajas. JOAQUÍN MA. FLORES.

JORGE HERRERA Y VICTOR TREJOS

PASANTES DE ABOGADO Y NOTARIOS

Han establecido su oficina en la 7ª Avenida Oeste, frente á la Promotorìa Fiscal y contigua al bufete del Licenciado don Gerardo Echeverrìa.

NICOLAS F. MEZA

—CIRUJANO DENTISTA—

De la Facultad Médica de la República, con treinta años de práctica, ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos *ELÉCTRICOS* de su Profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños y extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantàneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paúl les opera gratis

Oficina: Calle 19, 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica.

ALERTA LOS AGRICULTORES !

El Supremo Gobierno concede PASAJE LIBRE para diez familias que deseen radicarse en Buenos Aires de Térraba para dedicarse á la agricultura. Terrenos muy ricos gratis. Clima excelente.

CONDICIONES :

1º—Recomendación por escrito por las autoridades civil y eclesiástica;

2º—Dirigirse al infrascrito indicando número de personas en la familia y medios de subsistencia de que dispone.

El mejor tiempo para trasladarse á Buenos Aires son los meses de diciembre y enero, pero es necesario presentar la solicitud desde ahora.

Otros pormenores se darán en esta redacciòn.

JOSÉ NIEBOROWSKI

CURA DE TÉRRABA

AL COMERCIO

DE LIMON Y PUNTARENAS

Las "HERCULES GAS ENGINE WORKS" fabrican toda clase de maquinaria movida por

Gas, Gasolina y Petroleo

Máquinas fijas.—Motores marinos para botes y lanchas.—Máquinas portátiles, etc.—Muy seguras.—Muy potentes.

—Más baratas que las de vapor.—

DIRIGIRSE A LA

HERCULES GAS ENGINE WORKS

San Francisco, California—U. S. A.

141.—143.—First. Street.

LA NORMA

DE

MIGUEL TURULL

Situada frente al Mercado en casa del Dr. Cruz, bajo de las Alcaldìas.

Gran surtido de toda clase de artículos concernientes al ramo, à precios muy baratos.

Especialidad en zarazas lienzos, gasas y driles para vestidos de niños.

Telas de Vichy para camisas.

En esta tienda se vende lo mejor y lo más barato.

AVISO

Habiéndome trasladado à esta capital, ofrezco mis servicios al público como compositor mecánico y afinador de pianos, armonios y órganos de Iglesia.

Tambièn puedo hacerme cargo de la parte musical en algunas iglesias donde no haya maestro de Capilla. Cuento con un magnífico repertorio de música religiosa escogido durante mi pràctica de maestro de capilla con largos veinte años: misas solemnes, rosarios, etc. En la oficina de LA JUSTICIA SOCIAL, darán informe de mi domicilio y competencia.

TEODULO ARGUELLO

San José, abril 23 de 1903.

TIP. POPULAR.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.